

ANUNCIO de 14 de agosto de 2006 sobre construcción de complejo de turismo rural. Situación: paraje “Arroyo Godino” y “Los Anejos”, parcela 5 del polígono 4. Promotor: Helaft de Inversiones y Desarrollo, S.L., en Pasarón de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de complejo de turismo rural. Situación: paraje “Arroyo Godino” y “Los Anejos”, parcela 5 del polígono 4. Promotor: Helaft de Inversiones y Desarrollo, S.L. Pasarón de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006 sobre concurso “European 8” para jóvenes arquitectos.

Mediante el presente anuncio se hace público en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el fallo del jurado respecto al emplazamiento presentado por la Junta de Extremadura.

“Resolución de 10 de mayo de 2006, del Comité Nacional de “EUROPAN/España”; Presidido por el Ministerio de la Vivienda, por la que se hace público el fallo del jurado del concurso “EUROPAN” para jóvenes arquitectos en su octava edición, convocado en ocho emplazamientos.

Adjudicación:

- a) Fecha del fallo del concurso: 28 de enero de 2006.
- b) Fallo del Jurado.

CÁCERES

Ordenación del área de Aldea Moret.

Premio Lema: PN510 - Cristina Goberna, Urtzi Groa.

Mención Lema: I0195 - Enrique Krahe Marina”
(B.O.E. n.º 132, de 3 de junio de 2006)

Mérida, a 25 de agosto de 2006. El Director de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Parcela 66 situada en CTRA. EX-300 de Almendralejo, promovido por Doña Bolla, S.L., y redactado por los Arquitectos D. José María y D. Juan Jesús Vera Carrasco.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 31 de marzo de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 13 de julio de 2006 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de julio de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Pedro Navia n.º 10, promovido por D. Fermín Núñez Clementino y redactado por el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 13 de julio de 2006. El Alcalde, P.A. FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

ANUNCIO de 13 de julio de 2006 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de julio de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado